



SUPERINTENDENCIA

DE BANCA, SEGUROS Y AFP

República del Perú

AVISO DE PREPUBLICACIÓN
PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE MODIFICA EL REGLAMENTO DE REQUERIMIENTOS
PATRIMONIALES DE LAS EMPRESAS DE SEGUROS Y REASEGUROS

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP pone a consideración y consulta ciudadana el presente proyecto normativo que modifica el "Reglamento de requerimientos patrimoniales de empresas de seguros y reaseguros", aprobado por Resolución SBS N° 1124-2006 y normas modificatorias. El proyecto se ha elaborado con la finalidad de actualizar el cálculo del margen de solvencia de Seguros Previsionales en base a siniestros de la cartera run-off, para que dicha estimación esté acorde con el comportamiento de los siniestros en el horizonte temporal evaluado para el cálculo.

Con la finalidad de facilitar el envío oportuno de los comentarios al proyecto de norma prepublicado, se ha habilitado un formulario electrónico en nuestro portal institucional que permanecerá activo hasta el día 8 de agosto de 2022, fecha a partir de la cual se iniciará el proceso de consolidación de los comentarios recibidos. La Superintendencia agradece su participación y comentarios.

Lima, 7 de julio de 2022